



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

De conformidad con lo previsto en el artículo 38 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en sesión extraordinaria plenaria de organización del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo), celebrada el día 5 de julio de 2023, se adoptó, con 7 votos a favor de Grupo Municipal PSOE y 6 abstenciones del Grupo Municipal PP, el siguiente acuerdo:

“Por la Alcaldía se propone el nombramiento de los siguientes representantes en los órganos e instituciones que se citan:

Representante ante la Mancomunidad del Río Algodor, Doña MARÍA LUISA RODRÍGUEZ GARCÍA. Suplente, Don MARIO GALÁN GARCÍA.

Representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar del Colegio Público Miguel de Cervantes, Doña LAURA AGUADO GARCÍA. Suplente, Doña REBECA ROMERO MORENO.

Representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar del Colegio Público Santo Cristo, Doña LAURA AGUADO GARCÍA. Suplente, Doña REBECA ROMERO MORENO.

Representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar del I.E.S. Consaburum, Doña LAURA AGUADO GARCÍA. Suplente, REBECA ROMERO MORENO.

Representante ante la ADIT “Montes Toledanos”, Don MARIO GALÁN GARCÍA. Suplente, Don CARLOS JULIÁN GUTIÉRREZ DELGADO.

Representante ante el Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la Provincia de Toledo, Doña MARÍA VICTORIA DÍAZ-TENDERO GARCÍA. Suplente, Don MARIO GALÁN GARCÍA.

Representante ante la FEMP y la FEMP CLM, Doña MARÍA LUISA RODRÍGUEZ GARCÍA. Suplente, Doña MARÍA VICTORIA DÍAZ-TENDERO GARCÍA.

Representante ante la Comisión Local de Pastos, Doña MARÍA LUISA RODRÍGUEZ GARCÍA. Suplente, Doña MARÍA VICTORIA DÍAZ-TENDERO GARCÍA.

Representante ante Protección Civil, Doña MARÍA VICTORIA DÍAZ-TENDERO GARCÍA. Suplente, Don JAVIER GALVEZ DÍAZ-TENDERO.

Se aprueba la propuesta por 7 votos a favor de grupo municipal PSOE y la abstención de los 6 concejales del Partido Popular.”

En Consuegra, a 12 de julio de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, María Luisa Rodríguez García.

Nº. I.-3990